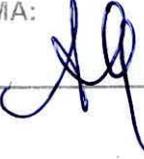


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	11 AGO. 2020	13.30
FIRMA:	ENTRÓ:	
	1022	

NOTA N° 243 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 AGO 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

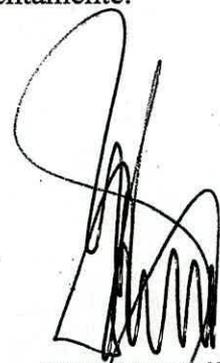
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0287/20, del agente Darío Hernán CASTRO, legajo N° 28529750/00, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 6 de Septiembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 04 de agosto de 2020.

NOTA N° *007* /2020

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA**

Letra : ETM

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	07 AGO 2020	HORA
1029		14:49
FIRMA		
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien autorizar y gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del agente CASTRO, DARIO Hernan 10 P.O.M y S., Legajo N° 28529750/00, quien presta servicio, en el Ministerio de Obras y Servicios públicos , del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S..

Cabe destacar que el mencionado agente se encuentra cumpliendo funciones adscripto mediante Decreto Provincial N° 0287/20, de fecha 14 de febrero, la que vence en los próximos días 06 de Septiembre del corriente año, el agente en cuestion es de suma importancia para el despacho a mi cargo, ya que es sumamente necesario en la zona norte la provincia.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión en la Institución mencionada anteriormente, para que de esta manera justificar la asistencia del agente en cuestion.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.

CB

Tramitar

[Signature]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

[Signature]

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

10 AGO 2020